

La Voz de Alicante

Jueves 30 de Junio de 1904.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

SAN FERNANDO, 43, ENTRESUELO

La correspondencia al Administrador

Teléfono n.º 124

Apartado n.º 25

Núm. 120

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Alicante, un mes, 1'25 peseta.

En el resto de España, trimestre, 4'25

Número suelto, 5 céntimos

DOS EDICIONES DIARIAS

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Diario de un reporter

Otro escándalo en el Congreso. El diputado republicano por Valencia y director del periódico *El Radical*, que lo es por todos conceptos, D. Rodrigo Soriano, ha reñido, ruidosamente con el ministro de la Gobernación, exdirector de *El Español*, poniéndose ambos cual no digan dueñas, ante el asombrado concurso de la representación nacional, que más que una discusión parlamentaria, creía estar oyendo leer una de las polémicas periodísticas más ágras de las que á veces suelen aparecer en las columnas de la prensa española. Usted es un tal... Y usted un tal y un cual... Pues miren que usted... No, que usted... Y así sucesivamente...

El director de la lidia ó Presidente del Congreso, D. Francisco Romero y Robledo, creyó del caso reunir el concilio en sesión secreta, para ver de solucionar el asunto con «prestigio» para el Parlamento. Pero sucedió que toda la habilidad del Sr. Romero Robledo, con ser grande, no pudo lograr el imposible de devolver el prestigio á lo que no lo tuvo antes. Y todo quedó conforme estaba, es decir, rematadamente mal, si no peor de lo que siempre estuvo.

Además, las acusaciones que hizo el diputado de aquella hermosa y desgraciada ciudad, convertida en campo de Gutibambas y Muzibarras por dos bandos antagonistas del gorró-frigo, quedaron en pie y sin conestar por nadie. Y era cosa de taparse los oídos por no oír las atrocidades que según Rodrigo Soriano se han cometido y se cometen en el Municipio valenciano. ¿Será verdad todo eso? He aquí la pregunta que se hacen los lectores de la sesión de anteayer en el Congreso. Si es verdad, hay que desconfiar ya para siempre de nuestra regeneración nacional, que los más conspicuos tratadistas del género querían encomendar á los Ayuntamientos, mediante la descentralización, la autonomía, la independencia del poder central y otras píldoras y grageas del orden político y económico, más cacareados que los salicilatos de Vivas Pérez.

Y si salimos con que las palabras de Rodrigo Soriano no son verdad, hay que perder toda fé en la eficacia del Parlamento, donde se dicen las mayores atrocida-

des, sin que nadie se ocupe de desmentir, sin que el escarmiento nos aproveche para nada.

De ambos modos quedamos muy mal, El Presidente del Congreso creará hoy ya se demuestre la inutilidad de las Cortes ya la inmoralidad de los Municipios, resultado de la sesión secreta. A todos los españoles nos ha parecido que ni con seremos siempre un pueblo ingobernable, sesiones secretas ni con otras carabinas un pueblo se moficano que pierde el tiempo lastimosamente en disputas interminables, más grave y trascendental de lo que aparenta crear el Sr. Romero Robledo.

Y sabemos como las gastan desde 1898.

ASAMBLEA NACIONAL de la Buena Prensa

CONCLUSIONES A PROBADAS

Sección IV

Criterio de los católicos con respecto á la Prensa Periódica

Punto 1.º

Deberes de los católicos con respecto á la lectura de periódicos, según la doctrina de la Iglesia.

Los católicos deben abstenerse de leer los periódicos malos, porque están condenados por el derecho natural, divino, positivo y eclesiástico: es un deber riguroso que de suyo no se quebranta sin pecado.

Debe proscribirse de todo hogar católico, y alejarse de las manos de los fieles, no sólo la prensa pornográfica (literaria ó ilustrada), sino todo periódico que de cualquier manera defienda y apoye las libertades de perdición.

Los males de España y el decaimiento de la fe provienen en gran parte de leer los católicos la prensa liberal.

Punto 2.º

Deberes de los mismos (católicos), según la propia enseñanza de la Iglesia, de no cooperar de ninguna de las maneras á la prensa impía. Indíquense los modos con que se suele cooperar á dicha prosperidad, á veces insensiblemente.

La cooperación formal á la mala prensa es siempre peca-

minosa; la material lo es también, generalmente hablando: sólo en algún caso podrán concurrir poderosas razones que hagan la cooperación material lícita; pero esto debe resolverlo el prudente confesor.

Cooperan formalmente todos los que, identificados con el programa del mal periódico, le prestan ayuda ó contribuyen á su formación, circulación, propagación, sostenimiento, etc.

No deben los católicos ser redactores, propietarios ó accionistas de periódicos malos; porque antes es Dios que el dinero, y la Religión que el negocio, y la conciencia que los honores sociales.

Es cooperar, materialmente, cuando menos, escribir en la mala prensa artículos literarios ó científicos, si quiera sean buenos ó indiferentes; ser corresponsal y hasta, de no mediar motivo grave y justo, el escribir cosas buenas de vez en cuando; porque se les presta auxilio, y á veces se la acredita, y siempre se excita tácitamente á los fieles á que la lean, con el pretexto de leer el artículo bueno y recomendable.

Es cooperación, cuando menos material, y debe á todo trance evitarse, el suscribirse á la mala prensa, comprarla, leerla en público, con el pretexto, ó sin él, de estar mejor informada.

Hay cooperación, por lo menos

material, en mandar á la mala prensa anuncios, esquelas mortuorias, etc., por que se contribuye á darle vida con el dinero que cuestan. Deben, pues, los católicos abstenerse de mandar esquelas mortuorias, anuncios, etc., á la prensa liberal.

Cooperan los editores, impresores, cajistas, repartidores, vendedores etcétera, con cooperación material, si bien en grados diversos, siempre que no se identifiquen con las malas ideas del periódico; pues en este caso habría cooperación formal.

No olviden los católicos que gozan de alguna autoridad ó prestigio, que pueden cooperar á la mala prensa por omisión, cuando, pudiendo, no evitan su lectura, exhibición y propaganda en las personas y centros, sobre los cuales gozan de alguna influencia.

Punto 3.º

Caracteres que, según las enseñanzas de la Iglesia, deben tener las publicaciones periódicas para que puedan ser distinguidas y aceptadas por los católicos clara y visiblemente; y señálense en conformidad con los dichos caracteres las normas prácticas que conviene adoptar.

La prensa de carácter religioso y piadoso fácilmente se distingue por su índole particular y la licencia eclesiástica.

La prensa católica, luche ó no por un ideal político determinado, se conoce:

Por sostener en toda su integridad la doctrina de la Iglesia, sin peros, ni distingos.

Por inculcar y practicar la moral católica en toda su pureza.

Por someterse á la autoridad de la Iglesia, del Papa y del propio Obispo en todo lo que atañe á la jurisdicción eclesiástica.

Toda publicación católica habrá de someterse á la previa censura de la Iglesia.

Si no fuera posible la censura previa para la prensa diaria, se establecerá la censura con posterioridad á la publicación de cada número.

Si el censor hallare algo que rectificar, lo pondrá por escrito en conocimiento del Prelado, y el diario se compromete á publicar la rectificación que el Ordinario le imponga, sin perjuicio de los derechos que los S. S. Cánones al escritor católico conceden.

Los demás periódicos y revistas se someterán á la previa censura.

El periódico que la rechazare deberá ser considerado como rebelde, ó sospechoso cuando menos.

Como para conocer la buena prensa, interesa conocer la mala; ya que la que no es mala, forzosamente es buena ó indiferente; conviene fijar con claridad lo que por mala prensa se entiende.

Aparte de la prensa herética, sectaria ó que de cualquier manera ataque nuestros dogmas, deberá reputarse mala:

a) La inmoral y pornográfica.

b) La que sistemáticamente ataca al clero regular y secular.

c) La que se llama anticlerical y combate al clericalismo.

d) La que se llama liberal y defiende al liberalismo en cualquiera de sus grados.

En consecuencia de lo antes dicho, los miembros de la Asamblea se comprometen, y ruegan á los católicos españoles hagan lo propio, á no suscribirse, comprar, leer, ni dejar penetrar en sus casas periódicos como *El Herald*, *El Liberal*, *El Imparcial*, *El Diario Universal* y otros á éstos semejantes, que atacan ó guardan poco respeto á la Religión y á sus instituciones.

Careciendo la Asamblea de autoridad propiamente dicha, se atreven los asambleístas á dirigir á los dignísimos Prelados españoles una modesta súplica para que sea favorablemente despachada, si fuera justa y prudente, y en otro caso rechazada.

Dada la confusión que reina en lo tocante á la prensa, la diversidad de criterios que se revela en todas partes y la ignorancia de muchas personas piadosas que leen periódicos liberales, porque los ven en manos de personas superiores en posición social é ilustración, no vemos cosa más eficaz, y en nuestro humilde criterio más conveniente, que el suplicar al Episcopado español, que, por acuerdo colectivo y unánime, ó en la forma que estime más prudente y provechosa, se sirva declarar los periódicos de Madrid que no deben leer los católicos; y cada Prelado los que de sus respectivas diócesis no deban leerse, de una manera precisa y nominal.

Esta luz de lo alto disiparía muchas tinieblas, alentaría á los tímidos, alegraría á los buenos y abatiría la causa de la impiedad, hoy tan pujante.

(En contestación á la anterior súplica los Prelados presentes en la Asamblea manifiestan que han visto con gusto el buen deseo de los asambleístas, y que á

Polletón de LA VOZ DE ALICANTE

JUAN F. MUÑOZ Y PABÓN, PBRO.

JAVIER DE MIRANDA

NOVELA

pre me parecía que estaba él á mi vera. Y las penillas que una tiene, parece como que tenía una quien se las ayudara á llevar, lo mismo que quien le multiplicara las alegrías; porque tú no puedes hacerle cargo de lo que yo me alegraba de verlo á él contento; que más me alegraba yo de las cosas, por lo que se alegraba él, que por lo que yo misma me alegraba de ellas. Como que pasión más grande no se ha visto!

En cambio ahora, Javier, la mayor de las alegrías que tú veas habría de dejarme. ahí se puse ahí te estás: ¿Para qué quiero yo ya nada de este mundo, sin tener ni á quien contárselo ni con quien

compartirlo? Luego dice la gente que de qué hablaremos tanto los novios: de todo lo de este mundo: para que el otro lo sepa como una lo sabe y se alegre como una, si es cosa buena, ó se apene con una si es cosa mala... En fin: que eso no lo sabe más que quien lo ha experimentado.

Yo no he podido vivir sin él. Y cuando me hacía ó una trastada, y tenía yo, aunque no fuera más que por decoro, que ponerme seria, tú no sabes la violencia que tenía que hacerme para estar hociocuda y lo de novenas que le hacía á San Antonio para que él me buscara la gracia y me pidiera perdón, porque era cosa que me asesinaba estarle viendo en una reunión como en el baile de compadres de las Carocas, y no poder manifestarle la pena que me estaba costando no llamarlo y decirle: ¡peletos á la mar!

En cambio cuando hacíamos las paces, y él me juraba por esta santa cruz que no quería en el mundo á nadie más que á mí, y que si había hecho lo que había hecho, no era nada más, que para ver si se podía pasar sin mi querer, pero que se había persuadido de que no miraba me entraba una alegría tan grande oírlo... mentir: porque más embustero y más lioso, imposible; y un agradecimiento tan regandísimo de que me quisiera como yo á él, que hasta... (para

que veas si habré sido yo estúpida) ¡hasta le daba gracias á Dios por haber consentido que se convenciera prácticamente que no había en este mundo querer como mi querer!

Así es, que te digo que me ha matado, y que me estoy muriendo de soledad. No se lo digas á nadie; pero yo no puedo vivir sin él. Lo necesito, aunque no sea más que para que sepa que esta puñalada me cuesta la vida. Escríbele tú: díselo todo, para que tenga siquiera ese recordamiento, si es verdad que la conciencia nunca se pierde; dile que tengo calenturas, que no se me quitan; que, aunque no me casaría con él ni por todo el oro del mundo, lo quiero más que á nadie... ¡Ay qué locura! Madre de Gracia! ¡darle encima de todo ese terrón de ezucar!... ¡y darte á ti el encargo de que lo hagas!... ¡Anda y que le escriba el enemigo! Nada, no; si lo quiero, que todavía e o está por ver. Yo me sabré morir en un rincón, antes que darle el vistazo de que sepa que lo quiero todavía... Si lo quiero Javier: estas no son más que bravatas, rabietillas del derecho de pataleo. Pero lo que te toca yo, yo no hago muchas cosas con azulejos: yo me muero sin él: ¡era mi alma, y se me ha ido!

Y entró Doña Dolores, con una taza de caldo y una copa de Jerez seco. Ayudó á la enfermera á convencer á

la enferma de que debía tirarse á pedregos lo uno y lo otro. Obedeció sumisa, porque yo no dijera que no era complaciente; se limpió los nerviosillos labios con monísima servilleta que parecía un muestrario de randas y vainicas, y siguió hablando conmigo... de lo tenaz de la lluvia, que era un aburrimiento tanto llover. Claro: como que doña Dolores se había sentado con nosotros á la camilla.

Como en esto llegaron al zaguán Cobetas y su señora, me levanté de la tertulia antes que ellos entraran: me despedí de la Viuda con un apretón de manos y de la pobre chiquilla con un ambiguo hasta luego, viniéndome esta rebotica de mis pecados, con la obsesión del estudio del alma de esta pobre mujer.

Veamos si la enfoco. Por de pronto es un alma muy hermosa por lo muy difusiva. Que no es esas almas despegadas y ególatras, que se erigen en ídolo de sí prodiás y se ungen sacerdote de sí mismas: sino de esas que salen fuera de sí reclamando un altar, pero ofreciendo otro; exigiendo adoración, pero no sin rendirla para dar ejemplo, almas en que todo lo exterior repercute como en caja sonora, y que aman ó aborrecen, exaceran ó bendicen, según las impresiones que vengan de fuera, como nacidas para el comercio

con las otras almas; almas, me atrevería á decir, con sexo definido, que buscan, porque lo han menester, su complemento en otras almas; no al modo de esas otras de nacimiento neutras que se bastan y hasta se sobran á sí mismas, como si la humanidad fuera un desierto, y ellas miliaria, piedra, imposible enanamiento de las yermas soledades del Sahara. Almas capaces de llegar al triunfo; porque tienen artiscos para ir al combate, denudedo para enfrascarse en la pelea, y temple para embriagarse en la lucha; almas que, si llegan á naufragar, no naufragan como la piedra, porque cayó en el agua; sino porque el mar estaba muy bravo, muy furiosas las olas, muy recio el aquilón, muy desbaratada, en fin, la tempestad, y la barquilla... la carne en que bogaban hizo agua á lo mejor de la empeñada brega y se abrió como una canasta, porque la confiscada carne tiene esas: que cuando el espíritu está más pronto y apercebido, ella se declara enferma la muy marrullerísima: «spiritus quidem promptus: caro autem infirma», como creo que dice el Evangelio.

Tal es á la primera ojeada, y como al tuntun el alma de esta pobre mujer: un alma, me atrevería á llamarla, complementable, que entrevió en Frasco Guerra su complemento y se adhirió á aquella otra alma, como se adhiere el molus.

su tiempo, y puestos de acuerdo con sus hermanos en el Episcopado, resolverán lo que sea más conveniente para el bien de la Iglesia).

FUERA DE TEMAS

Conclusión 1.ª Los periódicos y revistas católicas se consagrarán solemnemente a la Santísima Virgen en el misterio de su Inmaculada Concepción, el próximo día 8 de Diciembre, publicando números extraordinarios según la forma y manera que designará la Comisión Ejecutiva.

2.ª Se promoverá entre los periodistas católicos la devoción a su patrono San Francisco de Sales.

CONCLUSIÓN FINAL

Para procurar el cumplimiento de las conclusiones aprobadas, se nombra Comisión Ejecutiva a la Junta Organizadora de la Asamblea.

Vistas las anteriores conclusiones se aprueban y se autoriza su publicación. Sevilla 18 de Junio de 1904.

El Presidente General de la Asamblea,

† MARCELO, Arzobispo de Sevilla.

El Secretario General,

FEDERICO ROLDÁN.

Grupos telefónicos

Sospechábamos no sin fundamento al publicarse el Real Decreto de 9 de Junio del año último sobre servicio telefónico siendo ministro de la Gobernación don Antonio Maura Montaner, que esta disposición ministerial había de producir inmensos beneficios a la nación; pues autorizada por el Reglamento la comunicación telefónica en círculos de un radio de 15 kilómetros, podrían muchos pueblos é importantes ciudades, establecer comunicaciones telefónicas facilitando el desarrollo mercantil é industrial de florecientes regiones.

Esta reforma que de tal manera beneficiaba al público, no estuvo exenta de la oposición que en un principio se le hizo por algunos señores del Cuerpo de Telégrafos; pero pasado el asunto al Consejo de Estado, este alto cuerpo dió informe favorable en 16 de Enero último al mencionado Real Decreto el que con insignificantes variantes fué ratificado por el Consejo de Ministros pocos días después.

A partir de esta fecha, se han hecho varias concesiones de grupos telefónicos, la mayor parte en la provincia de Barcelona y en la nuestra, debido al proyecto y planos presentados por nuestro compañero de redacción el conocido abogado D. Enrique M.ª Ripoll, apareció en la Gaceta del 1.º de Mayo el anuncio de la subasta de un grupo telefónico con central en la ciudad de Elche y subcentrales en las importantes poblaciones de Novelda, Monóvar, Aspe, Crevillente, Pinoso y Elda, cuyas centrales unidas entre sí, permitirán a los abonados de cada una de éstas, comunicarse día y noche con los restantes que constituyen el grupo, y tenemos entendido que tan luego se inaugure la central de Elche se solicitará por los concesionarios de Elche y Alicante, la unión de ambas centrales por medio de una línea interurbana.

Estas reformas debidas a la iniciativa del Sr. Ripoll, han encontrado eco en todos los pueblos y gran entusiasmo, en la industrial ciudad de Elche y en la mercantil Novelda que en los primeros trabajos realizados por el Concesionario han cubierto en gran número la lista de abonados.

Los Ayuntamientos de las indicadas localidades y el del Pinoso, han tomado importantes acuerdos, subvencionando, con una cantidad anual tan útil reforma dando con ello pruebas de su ilustración é interés por la prosperidad de los pueblos que administran.

Personas de tanta valía en las respectivas localidades como D. Manuel Gómez en Elche, D. Eliseo Navarro en Novelda, D. Artemio Verdú en Monóvar, D. Constantino Botella en Aspe, D. Evedasto Sánchez en Pinoso y D. José María Vera en Elda se hallan practicando activas gestiones para encontrar edificios céntricos en las respectivas poblaciones para la central de teléfonos, habiendo tenido ocasión de observar el interés y actividad con que realiza estas gestiones en beneficio de todos.

El acierto que ha tenido el Sr. Ripoll en la elección de personas para que le ayuden en su empresa y la abnegación de las respetables personalidades que sin otro interés más que el bien gene-

ral, ayudan al Concesionario, harán que muy en breve se inaugure el servicio telefónico en la expresada región, mereciendo todos el aplauso general y la gratitud de los pueblos en ella comprendidos.

He aquí la R. O. de concesión á que hacemos referencia en el presente artículo:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación con fecha 13 del actual me dice lo siguiente: Ilmo. señor: En vista del acta de la subasta verificada en esa Dirección general el 6 del mes actual para la construcción y explotación de un grupo telefónico en Elche con subcentrales en Novelda, Aspe, Monóvar, Elda, el Pinoso y Crevillente y habiéndose cumplido las disposiciones reglamentarias S. M. el Rey (Q. D. G.) de conformidad con lo propuesto por ese Centro Directivo, ha tenido á bien otorgar definitivamente la concesión del referido grupo telefónico por el plazo de explotación de 20 años á D. Enrique María Ripoll y Monera bajo las condiciones vigentes para el servicio telefónico, percibiendo el Estado el 10 por 100 de la recaudación. Lo que traslado á V. para su satisfacción y efectos consiguientes.—Dios etc. Madrid etc.—El Director general.—Rendules: Señor D. Enrique María Ripoll y Monera.»

CRÓNICA

Obra de misericordia es consolar al triste; y por lo triste, mohina y aun llorosa que salió La Vanguardia hace unos días, parece necesitada de esos consuelos.

Porque es de ver la pena que aflige á La Vanguardia, ó por mejor decir, á su redactor eximio! (¡pojo señores, cajistas no pongan ustedes es-simio): una pena horrible, una pena que le destroza el alma (en el caso de que la tenga pues no sé lo que sobre este particular opinará el propio interesado). Que ¿cuál es esa pena? Ahí es nada... que una mujer, haciendo uso de su indiscutible derecho y de su libertad ha decidido consagrarse á Dios y profesar en el Convento de Religiosas Agustinas, y esto, claro es, compunge de tal manera á ese redactor que le hace hipar y sollozar y romper en llanto á moco tendido, á él que ama la humanidad y busca el consuelo de los afligidos. Porque han de saber ustedes que esa mujer que quiere profesar en Religión, tiene padres, y la muy ingrata los abandona por seguir la vocación que siente.

Hubiérase casado la individuoa en cuestión, y aunque se marchara con su marido á la China ó al Perú, dejando solos, como es consiguiente, á sus padres, parecería de perlas á La Vanguardia y á su redactor, pero profesar en un convento... ¡vadle retró! aquí de los denuestos contra la Religión y sus Sacramentos y sus ministros, y aquí de la nota patética, aunque para lograrla se haya de recurrir á mentiras, (si señores, á mentiras por que este es el nombre castizo de lo que se dice contra la verdad á sabiendas) y se hayan de amontonar errores y disparates, citando una doctrina que ni por el foro se conoce. Aunque, bien mirado, no es esto de extrañar, ya que en La Vanguardia, verdadero receptáculo de odio á las cosas de la Religión católica, es aquella la canción de todos los días.

Por donde se echa de ver que lo que á La Vanguardia saca de quicio ahora como siempre, no es el abandono de los padres, sino la profesión religiosa. ¡Pobrecita Vanguardia! está atacada de cle-rofobia aguda, y crea que inspiraría verdadera compasión, si no fuera porque muchas veces causa verdadera repugnancia por la clase de medios á que recurre.

Pero vamos á cuentas. Todo lo que sobre el particular ha dicho La Vanguardia ya en su primer artículo, ya en otro posterior, en el que cuanto dice lo pone en boca del padre de la interfecta (y así la llamo por la saña con que arremete contra ella La Vanguardia) es un cúmulo de inexactitudes con que se pretende desfigurar los hechos; y aunque se prestan á un sabrosísimo comentario, vamos al grano que el tiempo apremia y el espacio no consiente otra cosa.

La que La Vanguardia llama futura monja agustina, que estaba al servicio de una señora no riquísima, sino de posición modesta, pertenece á una familia de la que viven los padres y un hermano ca-

sado, obrero honradísimo. Hace algún tiempo murió un tío del padre, que repartió sus bienes entre los hermanos de éste, pero por razones que no son del caso, los bienes que al padre había de adjudicarse los repartió por iguales partes entre él, y sus dos hijos, correspondiéndoles mil pesetas á cada uno. Pronto gastó el padre las suyas, la hija colocó este pequeño capital de modo que le produce la renta de dieciséis reales mensuales, de los que retenía para sí seis reales y daba los otros diez á su padre.

Pasado algún tiempo entró de novicia en el Convento de las Agustinas, y ha seguido dando á su padre los mismos diez reales que antes de entrar le pasaba, reteniendo los otros seis para sus atenciones personales. Pero he aquí que el padre, á quien no queremos juzgar, se empeña en que su hija le dé las mil pesetas, único patrimonio suyo, y como la hija seniega y con razón á desprenderse de su capital único, si bien da al padre la misma renta que antes le daba, y aún toda la que el capital produce, de aquí la ira de aquél y su amenaza de llevar el asunto á la prensa (¡horror! ¡terror!); amenaza que se ha cumplido desde las columnas de La Vanguardia.

En síntesis: que el padre quiere que la hija le entregue, á todo trance, las mil pesetas, única cosa que él busca y desea, y bien de manifiesto lo pone lo que La Vanguardia dice y que la hija entrega al padre toda la renta, pero no el capital, porque teme que en muy pocos días desaparezca, lo cual no convence al padre, que primero arma un monumental escándalo con sus correspondientes amenazas, y luego encuentra un periódico que tergiversando los hechos, toma de aquí pretexto para unas cuantas impiedades y desvergüenzas, y para reproducir esas amenazas, más ó menos veladamente, contra unas pobres mujeres religiosas. ¡Y dirán que no es valiente La Vanguardia!

Pero ¿para qué querrá la que va á ser religiosa esas 1.000 pesetas? Mañana contestaré á esa pregunta, porque esta crónica se va haciendo demasiado larga.

No la cerraré, sin embargo, sin consignar por hoy dos cosas. Primera: en la peregrinación de los adoradores nocturnos á Nuestra Señora de Orito, no se dieron vivas ni gritos subversivos; también en esto dice La Vanguardia cosa contraria á la verdad, y ya he dicho antes como se llama esto en castellano. Segunda: cons te que con referencia á los terrenos y edificio que hoy ocupan las Oblatas mantenemos el reto que á La Vanguardia hicimos y que no se digna recoger. ¿A que no lo hace La Vanguardia? ¿A que no? Andando es como mejor se demuestra el movimiento, y no vociferando, señora Vanguardia.

IGNACIO.

ALICANTE

La Comisión provincial en sesión del martes último, acordó aprobar las elecciones municipales verificadas en San Vicente, Torrevieja y Benitachell, desestimando las reclamaciones presentadas contra dichas elecciones.

Después de obtener un señaladísimo triunfo en el Real Conservatorio de Música de Madrid, ha regresado á esta capital la hermosa señorita Ermerinda Ferrari, hija del acreditado dentista de esta capital D. Antonio.

La señorita Ferrari ha merecido por sus brillantes ejercicios en el piano la más alta recompensa que podía dársele la sobresaliente y concurre otorgada por unanimidad.

Como la disposición revelada desde sus más tiernos años por la Srta. Ferrari para el divino arte hacían concebir risueñas esperanzas para no muy lejana fecha que ya hoy se van convirtiendo en realidad, nos es muy grato hacer público el éxito logrado, por el que la felicitamos con entusiasmo, enviándole nuestra enhorabuena que hacemos extensiva á su distinguida familia.

Ayer cerca de la una, oyóse una detonación en la calle de Sagasta que produjo alguna alarma. Informados de lo ocurrido resultó ser un disparo de cohete.

Anoche estuvo bastante concurrida la verbena que se celebró en

la Esplanada de España. Y ya que hablamos de esto, bueno será advertir al señor Alcalde la conveniencia de que se enciendan todos los focos, evitándose de este modo el que la mitad del paseo quede en casi plena oscuridad.

Con objeto de presenciar la corrida de ayer, llegaron á esta población nuestros queridos amigos: de Novelda, D. Enrique Abad, hijo del opulento comerciante D. Tomás; de Monóvar, D. Eduardo Pérez Gutiérrez, y de Bañeras, el digno Juez municipal don Vicente Belda y el secretario de aquel Ayuntamiento D. Rafael Pastor.

Ha dejado de pertenecer á la sociedad Visconti y Llorca, S. en C. nuestro estimado amigo D. Francisco Visconti Morata.

Anteayer tuvimos el gusto de saludar en nuestra redacción al Alcalde de Tabara, el cual nos dió cuenta de los solemnes festejos que se están celebrando allí estos días.

Con el partido para la citada isla el ilustrado médico titular del Campello D. Juan Miquel.

Nuestro periódico ofrecerá una información acabada las fiestas.

Hoy se han marchado los diestros que tomaron parte en la corrida celebrada ayer en esta capital.

Al subir al coche, que les esperaba á la puerta de la casa de huéspedes de la señora Viuda de Samper, donde se han alojado, rompióse un eje del citado vehículo, llevándose los matadores el consiguiente susto.

Hoy se encontraba en esta capital, hospedándose en el hotel Iborra, el expresidente de la Diputación provincial D. Alberto Ganga.

El Sr. Ganga ha visitado al Gobernador civil de la provincia.

Certamen escolar

Se están verificando los ejercicios de certamen tan importante. El salón de actos del Instituto general y técnico donde se realizan, se halla siempre literalmente lleno de público que acude ansioso de presenciar tan simpáticos ejercicios.

En general, los niños concursantes se hallan bien preparados en sus programas y el tribunal usa con todos de aquella benevolencia atractiva que debe otorgarse en estos casos, para evitar que la emoción embargue las juveniles inteligencias de los niños.

Se hacen muy favorables comentarios sobre estos actos, nuevos en Alicante, como en toda España, reconociéndose por todos que mediante ellos se despiertan nobles estímulos de profesores, alumnos y municipios en pró de la enseñanza, base de la regeneración que tanto apetece.

Se espera con impaciencia el término de los ejercicios y la declaración de campeones, cuyo honor han de disputarse aplicadísimo alumnos de ambos sexos.

El lunes último se hizo el sorteo de las escuelas para fijar el orden con que habían de actuar y el martes comenzaron los ejercicios.

En la mañana de hoy han continuado los orales de los niños, siendo examinados los niños Crescencio Soler Navarro y Fermín Botella, de la escuela pública de D. Ricardo Vilar; Angel Vicent Pastor, de la escuela pública de Dolores, que dirige el maestro Sr. Gómez, y José María Martínez Sala y Francisco González Domenech, de la cuarta sección de la escuela graduada, á cargo del señor Mallol.

Cuatro niños se han distinguido de un modo sobresaliente, dejando gratísima impresión en el Tribunal.

Esta tarde, á las cinco, habrán continuado los exámenes.

El día de hoy ha sido muy honroso para el Certamen Escolar.

La Corrida de ayer

Aunque el programa no ofrecía grandes atractivos, vino mucha gente de los pueblos, con objeto de presenciar la lidia de los seis toros procedentes de la ganadería de los herederos de Martínez, con los que tenían que habérselas los matadores Antonio Montes, José Moreno (Lagartijillo-chico) y el diestro alicantino Julio Martínez (Templaito), que había de tomar la alternativa.

Por la mañana comenzó á encapotarse el cielo con algunas nubes que nos obsequiaron, aunque por breves momentos, con ligerísima lluvia. Por fortuna para los aficionados apareció por la tarde el sol, que con sus reflejos abrielló al seductor cuadro que la plaza ofrecía con tanta mujer bonita, gallardeando en palcos y tendidos y luciendo sus blancas mantillas con prendidos de flores.

La entrada mucho mejor de lo que el cartel merecía.

El concejal D. José Bernabeu, que presidió acertadamente, hace la señal y aparecen en el ruedo el

Primero

Retinto, fino y de excelente estampa; tiene por nombre «Canastillo».

Tomó cinco varas de Galones, Galero y Charpa, que son los de tanda. Les derriba dos veces, matando un solo caballo. Los matadores se distinguen en quites.

Pasa el bicho á manos de los banderilleros, que ponen tres pares de palitros, con una salida en falso de Ascona y lucimiento por parte de Mancheguito.

Montes dá la alternativa á Templaito á los acordes de la música.

Después de brindar, se dirige al toro, muleteándole con decisión y valentía, terminando con un estocónazo que hace doblar al animal. (Ovación).

Segundo

«Costurero»; por mote, lleva el número 33, y también retinto.

Tomó cuatro varas de Trescalés y Farfán.

En banderillas, Granadino y Maguel regulares.

Lagartijillo-chico, de verde y oro, pasa al toro y dá tres pinchazos, una estocada y por fin descabella. (Pitos.)

Tercero

Se llama «Cabrillo», berrendo en negro y corniapretado.

Montes le capea muy bien, toma siete varas y asesina á tres picadores.

El picador Arriero sufre algunas contusiones por lo que es llevado á la enfermería.

Banderillean bien Gordo y Maera.

Templaito devuelve á Montes que después de bonita brega, pone una estocada superior.

Aplausos y orjea.

Cuarto

Berrendo en colorao, con el núm. 20. Obedece al mote de «Guindón».

Huye de los picadores, embistiendo por fin cuatro veces, dejándole enganchada una pica Mazantini.

Maera y Limeño colocan tres pares.

Montes brinda al tendido de sol, y proporciona al cornúpeto una estocada magnífica y un descabello que acaba con el toro.

Palmas.

Quinto

Núm. 45, apellidado «Jardinero» y berrendo en negro.

Tomó varas de Trescalés, al que desmonta.

El toro sumamente manso es condenado á fuego, encargándose de ejecutar la orden Pepín y Maguel.

Lagartijillo después de cuatro pases pincha mal, saltando el estoque. De dos pinchazos más y media estocada buena termina la faena.

El puntillero remata al bicho á la segunda.

Sexto

«Madriño», usa pelo colorao, mogón del derecho.

Tomó seis varas y tumba dos caballos. Montes á petición del público pone un par al cuarteo y otro de frente.

Con otro de Zaragoza finaliza la suerte. Templaito brinda á los asilados de la beneficencia.

Ayudado por Montes prende una corbata un poco atravesada, y con un descabello despampana al animal.

¡Hasta la otra!

X.

JUEGOS FLORALES EN DENIA

La Comisión organizadora de las fiestas que en el mes de Julio tendrán lugar en Denia, invita á todos los poetas y es-

BAÑOS TERMALES DE BUSOT

(Provincia de Alicante)

ITINERARIO.—Desde Alicante sale diariamente a las dos de la tarde el coche correo para dicho Bañadero.

TEMPORADAS OFICIALES DE BAÑOS.—Mayo y Junio; Septiembre y Octubre. TEMPORADA DE INVIERNO.—Desde el 1.º de Noviembre al 30 de Abril. INDICACIONES ESPECIALES DE LAS AGUAS.—Padecimientos del estómago, intestinos, hígados, vías urinarias, reumatismo, esorofulismo y afecciones nerviosas. Este magnífico Establecimiento se halla situado a la distancia de 15 kilómetros de la Capital, uno del pueblo de Aguas y a 501 metros sobre el nivel del Mediterráneo, desde cuya altura se descubre un espléndido panorama de extensos pinares cruzados por más de 20 kilómetros de hermosos paseos y avenidas.

Variadas excursiones, tanto a los puntos más elevados de los montes de Peña Rocha y Cabesó de Oro (1.300 metros), en cuya falda está situado el Bañadero, como también a las famosas cuevas de La Granota, de Las Damas y de Canalobre.

GRAN HOTEL MIRAMAR

Comodidad, limpieza y servicio esmeradísimo.—Cocina francesa y española.

HAY ESTACIÓN TELEGRÁFICA

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSATLÁNTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XII directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costaferme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela, Colombia, Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de New York, Cuba y Méjico

El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor León XIII directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Mayo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Manuel Calvo directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico, e admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Guayana y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 21 de Mayo saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Alicante para Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona y el 5 de Málaga el 7 de Cádiz, el vapor Reina María Cristina directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral.—El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán, otros puntos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Agentes en Alicante: SRES. FAES Y COMPAÑIA.

Comestibles finos

Gran surtido en Quesos de Mahón, Bola, Pate-Gras, Nata, Granja, Castilla, Monte-Toro, Mortadela, Salchichón, Embuchados, Chorizos de Pamplona y de Candelario, Jamones, Conservas, Escabeche, Salmón al natural, Longaniza extremeña, Sobrasada Mallorquina, Garbanzos de Castilla, Habichuelas, Arroz, Cacahuets, Pasas, Azúcares, CAFES TOSTADOS DIARIAMENTE, Theas, Achicoria, etc., Gran Cognac CYCLIST BRANQUY, NEVADINA (gran aperitivo y digestivo), Purés, Tapiocas, Mostazas, Chocolates, Caramelos, vinos y licóres.

VISCONTI Y LLORCA S. en C. Méndez Núñez, 39.

LA MADRILEÑA

Gran Tintorería y Quita-manchas montada a vapor

Ascencio Navarro

Primera y única casa en esta capital en tintes finos, que no destiñen, y limpieza de toda clase de ropas. Especialidad en tintes negros para trajes confeccionados.

Lutos y limpieza de trajes en veinticuatro horas. Esta casa, montada con todos los adelantos modernos, sirve con prontitud, esmero y economía.

Alfonso el Sabio, 8, Alicante

LA DELICIOSA DE ALICANTE

10, Calle Mayor, 10

ESPUMOSOS HERRANZ

Dirección Facultativa

Líquidos a base de ácido carbónico químicamente puros preparados directamente con las frutas de esta región

A 0'10 pesetas agua sarbónica (Seltz).	Privilegio de invención por 20 años.	Aperitivos y licóres de todas clases
A 0'20 pesetas, Li-món, Naranja, Zarzaparrilla, Beas, etc.	Café moka superior, 0'35 taza	Sifones gigantes Higiénicos sin contacto metálico (interior de porcelana)
A 0'30 pesetas Mazagran, Fresa, Piña, Nectar-Soda	Cerveza Pilsen Beck 0'10.—Litro 0'60	A 0'20 pesetas Servicio a domicilio

Taller de Escultura, Marmolista y Lapidario

Rafael Ibañez y José Dorado

GRAN ECONOMÍA VERDAD EN LOS PRECIOS

Estatuas, bustos, ornamentación clásica, monumentos funerarios, panteones de todas clases y estilos, cruces rústicas, lápidas en alto y bajo relieve y grabadas, tableraje para muebles de todas clases, chimeneas, peldaños para escaleras, losas de pavimento, etc., y todos cuantos trabajos se deseen en piedra y mármoles, a precios baratísimos.

Callizo del Marqués, 5 (esquina a la calle de Gravina) y Castaños, 91, 1.º

Colegio Lucentino de S. Luis Gonzaga

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR

DON PASCUAL LLÓPEZ POMARES

Canónigo por oposición de la Colegiata

Este disciplinado Colegio cuenta con un número suficiente de profesores, todos ellos competentes, legalmente autorizados y con sus respectivos títulos académicos; además cuenta con un cuerpo completo de celosos inspectores, seguridad de estas encaminadas a la más sólida instrucción y bien formada educación de los alumnos de este reputado centro docente.

Con la debida separación e independencia tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior; con clase de preparación para ingreso en segunda enseñanza y otros estudios elementales y superiores.

Cátedras de segunda enseñanza, hasta obtener el grado de Bachiller. Cátedras para los estudios elementales y superiores de Comercio, Matemático, Nautica y Agricultura.

Academia especial de Matemáticas y academia de preparación para ingresar en el cuerpo administrativo de la Tabacalera y Banco de España. Academia preparatoria de Filosofía y Letras. Derecho y otros estudios superiores y especiales. Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Lenguas: francesa, inglesa e italiana. Se admiten alumnos internos, semipensionistas, permentes y externos de primera y segunda enseñanza, quienes pueden adoptar la enseñanza oficial o lo privada.

Para más detalles, pidanse reglamentos a la Administración de este establecimiento.

COMPANIA MARÍTIMA COMERCIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA

Línea de grandes vapores entre Barcelona y puertos del Norte.



Servicio fijo decenal entre este puerto y los de Málaga, Cádiz, Galicia, Asturias, Santander y Bilbao, por los vapores José Roca, Adela Roca, Antonio Roca y Carmen Roca.

Admiten carga y pasaje para dichos puertos. Consignatario: Pedro Llorca, (Bilbao, 4.)

CURTIDOS

ANTONIO VISCONTI MORATA Plaza de la Constitución, 14 y 15, Alicante

Completo surtido, para zapateros, en becerros, calcetas, suelas, terneras, charoles, ruseles, elásticos y demás artículos para dicho ramo. Para guarnicioneros, silleros y talabarteros, en cueros silleros blancos, avellana, negros, guarnimentera, badanas, sillones, horcates, silleteras, herramientas, hebillas, faroles franceses para carruajes, e ininidad de artículos pertenecientes a dicho ramo a precios especiales.

GRAN TINTORERIA BARCELONESA

JUAN PAMBLANCO PASEO DE MENDEZ NÚÑEZ, 38 (frente a las Capuchinas) ALICANTE

El dueño de los acreditados establecimientos de tintorería situados en Barcelona en las calles Rambla de Cataluña, 111, y Ronda de San Pedro, 28, tiene el gusto de ofrecer su despacho Paseo de Méndez Núñez, 38, en esta ciudad de Alicante.

En esta casa se lavan y tñen, sin necesidad de descoserlas, toda clase de ropas usadas, tanto de señora como de caballero, y sin que con el roce ni el sudor ensucien la ropas interiores. Se tñen los todos los días.

Se lavan trajes en doce horas. También se lavan y tñen cortinajes, transparentes, tapetes, portier, damascos, cubrecamas y blondas o mantillas de todas clases, orspones ó mantones de Manilla por delicados que sean, pañuelos de abrigo y mantas de cama.

Además se lavan y tñen uniformes de eclesiásticos, militares y colegiales. Se lavan guantes y quitan manchas.

Especialidad en lavados en seco quedando todo como nuevo.

Las ropas negras se tñen de diferentes colores. TINTORERIA BARCELONESA Méndez Núñez, 38 (frente las Capuchinas)

FERRETERIA, QUINCALLA Y PERFUMERIA E. BOTI CARBONELL

Mayor 13, 15 y 17 y Muñoz 1.-ALICANTE

EXPENEDURIA DE EXPLOSIVOS

Batería de cocina, Herramientas, Maletas y Bolsos de viaje, Cepillería, Vinos de Jerez secos, dulces y el añejo estrillado especial para convalecientes.

ELECTRICIDAD ESPLÁ Y MUÑOZ

INGENIEROS.—MECÁNICA

Paseo de Méndez-Núñez, 10 y calle de San José, 2 y 4

Material pequeño para instalaciones de luz eléctrica.—Teléfonos, telegrafos, timbres, pararrayos, ventiladores, electromotores, dinamos, máquinas de todas clases.

Lámparas ordinarias incandescentes, a 0'60 pesetas.

Lámparas de consumo reducido.—20 por 100 de economía garantizada, empleando estas lámparas.

Lámparas Newst.—Más de 25 por 100 de ahorro en el contador, GARANTIZADO.

Contadores a plazos y al contado, desde 75 pesetas uno.

Tulipas, pantallas y aparatos desde los más baratos hasta los de más lujo.

Establecimiento surtido como los mejores de España, de todo cuanto afecta a la Electricidad y Mecánica.

Agencia general de transportes

FRANCISCO VISCONTI MORATA

Paseo de las Mártires, 38.—Alicante

COMISIONES, CONSIGNACIONES, EMBARQUES

Despachos de Aduana

SERVICIO COMBINADO DE DOMICILIO A DOMICILIO. Agentes en Barcelona, Sres. SUREDA y ROBIROSA, Plaza Palacio, 2. Don R. BUXÓ LABORI, Paseo de Colón, 21

Especialidad en vinos finos de mesa AURORA

Bodegas de ALENDA Y PEREZ

COSECHA PROPIA

Plaza de Isabel II, 30, Alicante

Clarete, botella 3/4 litro	A 0'35 pias
Id. flor	A 0'45 »
Id. extra	A 0'50 »
Id. Cuchub	A 0'60 »
Tinto	A 0'35 »
Id. extra	A 0'45 »
Id. Romana	A 0'60 »
Bianco seco	Id. de 0'50 A 0'75 »
Id. añejo	A 1'25 »
Fondillon	Id. A 2'25 »
Rioja clarete	Id. A 1'25 »
Champagne Sidra	Id. A 1'50 »
Clarete. los 11-12 litros,	de 4'45 A 7'50 »
Tinto	Id. de 4'50 A 7'50 »

Se sirve a domicilio. Precio fijo, Ventas al contado.

ALCOHOL CLÉTÉAS

El alcohol Clétéas es un verdadero tesoro de higiene para las familias.

DE UN SABOR EXQUISITO

La elección juiciosa de las plantas aromáticas que lo componen, y sobre toda la calidad absolutamente intachable del ALCOHOL de VINO que es su base, dan al Alcohol Clétéas una superioridad indiscutible sobre todos los productos similares.

Sus numerosas propiedades y sus múltiples empleos hacen de él un verdadero tesoro de higiene y de salud, y que su uso cotidiano sea indispensable en las familias.

De venta en la Farmacia de D. Juan Segura, Princesa, 14 y Triunfo, 1, Alicante.

Precio del frasco: 2'75 pesetas

SAN IGNACIO DE LOYOLA

COLEGIO DE NIÑOS Castaños, 55

La Japonesa

Paraguas, Sombrillas

Abanicos Bastones

Perfumería Corbatas

Cuellos Paños

Guantería

Bisutería y Juguetes

Se telan y componen paraguas, sombrillas y abanicos.

Se componen muñecas y se ponen cabezas y pelucas.

Juan Sanchez Garcia

Labradores, 7, Alicante

EXCLUSIVA

Gran Fábrica de agua de Seltz

Sifones con boquillas higiénicas

JOAQUIN OLCINA

Con esta boquilla se evita todo contagio al no poder aplicar a los labios el sifón. Recomendado por el Instituto Médico de Valencia.

Fábrica de sifones y gaseosas, calle de San Vicente, núm. 63, Alicante.